



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/06/2025 14:30:11

Tema: Decretos

Nro. Interno: O-5711

Expediente H.C.D.: 1997/246

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 11474

Expediente D.E.: 1997/7/21400

Sanción: 13/11/1997

Promulgación: 20/11/1997

Publicación: 05/12/1997

Boletín N°: 1515 - **Pág.:** 6

Contenido: Modifica la reglamentación de las empresas de excursión. Lugares de salida: a) sobre Bvard. P.P.Ramos, entre las calles Arenales y Moreno acera de la Plaza, vehículos fantasía (Clase b1) una dársena de salida, b) Avda. Luro y la costa en el playón del Club de Pesca, vehículos de fantasía (Clase b1), una dársena de salida, c) Bvard. P.P.Ramos y Sarmiento: Tres lugares para los vehículos de fantasía (Clase b1). No se concederá más de un permiso por concesionario para la habilitación de vehículos, clase b 1.

Descriptores: PARADAS ; SERVICIO DE EXCURSION ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 7877 arts. 6 y 7
- **Modificada por:** ORDENANZA MUNICIPAL 11560 art. 6

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí